

CONCÓN,

10 OCT 2019

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2548.

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°2113 de fecha 20 de agosto de 2019, que autoriza el llamado a Propuesta Pública: "**Construcción y Reposición de Vallas Peatonales y Señalética**".
- b) La Ficha de la Licitación Pública denominada: "**Construcción y Reposición de Vallas Peatonales y Señalética**" ID N°2597-47-LE19.
- c) El Decreto Alcaldicio N°2453 de fecha 27 de septiembre de 2019, que posterga la fecha de adjudicación de la Propuesta Pública: "**Construcción y Reposición de Vallas Peatonales y Señalética**", para el día 10 de octubre de 2019, a las 17:00 hrs.
- d) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO**

La necesidad de modificar nuevamente la fecha de adjudicación de la Licitación Pública denominada: "**Construcción y Reposición de Vallas Peatonales y Señalética**" ID N°2597-47-LE19, en consideración a que se ha requerido más tiempo para efectuar la evaluación de las ofertas recibidas y concluir la tramitación administrativa del proceso de adjudicación.

**DECRETO**

1. **POSTÉRGASE**, la fecha de adjudicación de la Propuesta Pública denominada: "**Construcción y Reposición de Vallas Peatonales y Señalética**" ID N°2597-47-LE19, para el día 17 de octubre de 2019, a las 17:00 hrs.
2. **PUBLÍQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
3. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
V. RECIBÍ

OSG/PSA/AIRR/airr.

**Distribución:**

1. Secretaría Municipal.
2. Gobierno Regional de Valparaíso.
3. Control.
4. Asesoría Jurídica.
5. DAF.
6. Contabilidad y Presupuesto.
7. Dirección de Obras.
8. SECPLAC (252).
9. Carpeta Propuesta.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3